

Durante ese periodo la Oficina Nacional del Tesoro no ha realizado el desembolso del monto de los aportes globales pendientes a la asociación, las ordenes de tesorería están cargadas administrativamente en el sistema SIGECOF hasta noviembre del año 2025 y se encuentran en el estatus de emitidas, solo falta la aprobación y desembolso de parte de la Tesorería.

Hasta la fecha se han acumulado treinta y ocho (38) meses de deuda global de aportes pendientes, cuyo monto hace un año era de 78.000,00 dólares, al día de hoy este monto se ha seguido devaluando progresivamente a tal punto que la cifra de deuda está por debajo de los 20.000,00 dólares.

Acudo nuevamente a usted para solicitar de su valioso apoyo y sensibilidad, como máxima autoridad de este ente rector y regulador de las Cajas de Ahorro, a fin de que nos ayude con la solución de todos los puntos antes expuestos.

Lamentablemente en estas condiciones además de no poder realizar nuestras actividades operativas, tampoco estamos en la disponibilidad de suministrar a la SUDECA, cualquier información que requieran entre ellas las obligaciones frecuentes y rutinarias en materia administrativa, contable y financiera que regularmente remitíamos cuando estábamos operando en condiciones normales.

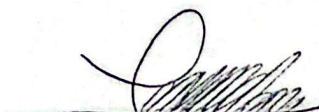
Adjunto carta remitida el día 8 de enero de 2026, donde solicitamos a las autoridades del Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos, a través de la Oficina de Gestión Humana, una nueva solicitud de apoyo relacionada con la situación por la que estamos atravesando, sin obtener al día de hoy respuesta alguna.

Espero de su valioso apoyo e intermediación, para la solución satisfactoria de estos requerimientos en pro del bienestar de nuestros asociados.

Reiterando mi cordial y respetuoso saludo, me despido de usted.

Atentamente

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Mauricio Lume
Presidente

CAPSTMENPET
RIF: J-00158190-1